



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



**San Lorenzo, 25 de octubre de 2017**

**Señor**

**Prof. Mst. ABEL CONCEPCIÓN BERNAL CASTILLO, Rector**

**Universidad Nacional de Asunción**

**Presente.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al seno del Consejo Superior Universitario, en respuesta a lo establecido en dicho órgano colegiado superior, en su Sesión Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2017, con respecto al segundo punto del Orden del Día, sobre la “Situación actual de la Facultad de Ciencias Veterinarias”, tratado en vista a la solicitud de intervención de esta Casa de Estudios, presentada por la Señora Decana, la Prof. Dra. Azucena Cabrera de Gómez.

Al respecto, considerando que en dicha oportunidad el CSU resolvió dar su confianza al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de tal manera que desde este órgano de gobierno se adopten las medidas necesarias para dar solución a los inconvenientes sanitarios acaecidos recientemente en la Institución, en primera instancia, en horas de la tarde del mismo día, en Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FCV-UNA, por Resolución N° 489-00-17, Acta N° 29/2017, se resolvió *INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE SUELDO, SUSPENDER FUNCIONES COMO DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA PROF. DRA. AZUCENA DAYSY CABRERA DE GOMEZ Y NOMBRAR DECANA EN EJERCICIO A LA PROF. DRA. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN*, mientras dure el Sumario.

Cabe destacar además, que igualmente en otras instancias, se están llevando adelante las investigaciones pertinentes, conforme a las normativas y reglamentaciones vigentes.

Seguidamente, de conformidad a la necesidad de planificar y ejecutar acciones a corto, mediano y largo plazo sobre la problemática mencionada, se procedió a la creación de un Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, conformado por profesionales altamente calificados en el tema, según lo descrito en el resumen de hoja de vida profesional que se adjunta a la presente, correspondiente a la **Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla**, el **Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero**, el **Dr. Juan Guillermo Cantero Portillo** y el **Dr. Pablo Andrés Romero Presentado**, quienes los días 21 y 22 de octubre pasados, posterior a un análisis exhaustivo y profundo de la situación, desarrollo de sucesivas y permanentes reuniones de trabajo evaluando informes emitidos por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de sus diferentes dependencias: Dirección General de Vigilancia de la Salud, Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional y Laboratorio Central de Salud Pública, procedieron a la elaboración de un Informe Técnico con los detalles correspondientes a los trabajos a llevarse a cabo con estas instituciones, los cuales se adjuntan a la presente nota, para lo que hubiere lugar.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Posteriormente, a fin de comunicar las acciones tomadas y a ser tomadas por la Institución, con respecto al brote de Brucelosis en la División de Ganado Caprino del Departamento de Producción Animal; el día lunes 23 de octubre del corriente año, los Miembros del Consejo Directivo, la Decana en Ejercicio y los Integrantes del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria, convocaron a una serie de reuniones informativas con los integrantes de la Comunidad Académica de la FCV-UNA, según la siguiente agenda:

09:00 horas	Funcionarios Administrativos del Decanato
10:00 horas	Jefes de Departamentos y Divisiones
11:00 horas	Docentes Escalonados, Egresados No Docentes y Docentes de Categoría Especial
12:30 horas	Funcionarios Administrativos y Personal de Apoyo
14:00 horas	Consejo Directivo
16:00 horas	Delegados de Curso, Representantes Estudiantiles y Autoridades del Centro de Estudiantes
18:00 horas	Egresados de la FCV-UNA

Asimismo, durante la misma jornada se desarrolló una Charla Informativa sobre Brucelosis en Humanos, a cargo de autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a saber: la Dra. Estela Quiñónez, Directora de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y del Dr. Aurelio César Fiori, Director del Programa Nacional de Control de Zoonosis.

Es importante mencionar además, que a través del Comité de Monitoreo se plantea la conformación oficial de un Equipo Multidisciplinario de trabajo en la que intervengan profesionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con el objeto de centralizar la información y coordinar las estrategias epidemiológicas y otras acciones inmediatas y mediatas a ser implementadas, con respecto a la situación sanitaria mencionada.

Finalmente, con el propósito de transmitir la tranquilidad y el sosiego al Señor Rector, a los miembros del Consejo Superior Universitario, y a toda la Comunidad Académica que forma parte de esta Centenaria Casa de Estudios, le informo que la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción se encuentra abocada en dar lugar a la ejecución viable de los planes de acción con bases sólidas en el aspecto científico y técnico, de manera a brindar resultados eficaces y eficientes, que impacten favorablemente dentro de la Universidad y de la Sociedad en general.

Al anticipar mis agradecimientos por la atención que pueda brindar a la presente, me despido de ustedes con mi consideración más distinguida.

**Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER**  
**Decana en Ejercicio**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



### **Breve CV del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria de la FCV - UNA**

**Luis Vicente Acuña Caballero, MV, MsC.** Doctor en Ciencias Veterinarias. Maestría de Ciencias Veterinarias, Especialidad Epidemiología y Salud Pública, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de Maisons Alfort. Francia, 1980 – 1983. Profesor Titular y Jefe de Cátedra de Epidemiología y de Medicina Preventiva y Salud Pública en la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, Sede Central. Jefe de Departamento de Salud Pública.

**Shyrley Paola Amarilla, MV, MsC, PhD.** Doctor en Ciencias Veterinarias. Maestría en Sanidad Animal, Medicina y Mejora Genética por la Universidad Córdoba. España, 2011. Doctorado en Veterinaria por la Universidad Córdoba. España, 2012–2016. Profesora Asistente de Histología y Embriología y de Anatomía Patológica en la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, Sede Central. Jefe de Departamento de Ciencias Patológicas.

**Juan Guillermo Cantero Portillo, MV, MsC, PhD.** Doctor en Ciencias Veterinarias. Maestría en Sanidad Animal, Medicina y Mejora Genética por la Universidad Córdoba. España, 2012. Doctorado en Sanidad Animal por la Universidad Autónoma de Barcelona. España, 2013–2017. Auxiliar de enseñanza de Microbiología e Inmunología y Enfermedades Infecciosas y Contagiosas en la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, Sede Central.

**Pablo Andrés Romero Presentado,** Doctor en Ciencias Veterinarias. Auxiliar de enseñanza de Patología y Clínica Medica en la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, Sede Central.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



**INFORME PRELIMINAR N°1/2017**

**INFORME TÉCNICO DEL COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA SANITARIA DE  
LA FCV-UNA**

**ANTECEDENTES**

De acuerdo a los últimos acontecimientos ocurrido en la Facultad de Ciencias Veterinarias con respecto a los casos de Brucelosis en Caprinos y el caso positivo de una estudiante del 5to curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), se conforma el Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria con los siguientes miembros Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla, Prof. Dr. Luis Vicente Acuña Caballero, Dr. Juan Guillermo Cantero Portillo, Dr. Pablo Andrés Romero Presentado; el cual comunica en fecha 23 de octubre del presente año lo siguiente:

Con la detección de casos clínicos y estudios laboratoriales en humanos y animales positivos y sospechosos, se activó el sistema de alarma de FCV y la participación de las diferentes instituciones públicas del Ministerio de Salud: Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS), Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles (DIVET), Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional (PNCZ y CAN), Laboratorio Central de Salud Pública; y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

Por su parte el SENACSA informa en fecha 20 de octubre del corriente año los resultados laboratoriales de diagnósticos de brucelosis en la Granja de la FCV N°s 2600/17 correspondiente a 26 caprinos; 2601/17 correspondientes a 57 bovinos y 2602/17 correspondiente a 63 ovinos cuyos resultados fueron negativos en su totalidad, igualmente y conforme a los resultados laboratoriales y a la investigación epidemiológica establecen medidas de aplicación en la granja de ganado bovino de leche, ovino y caprino.

Cabe resaltar que los 26 caprinos negativos corresponden al grupo de los animales posterior al sacrificio de los positivos y sospechosos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



## Informe preliminar N° 1/2017

### Año 2016

- Ingreso de 3 animales del sexo hembra provenientes de la ciudad de Lambaré
- En julio se envió 4 caprinos a la Expo de Mariano Roque Alonso los cuales fueron negativos a estudios laboratoriales
- Octubre todos los animales de la División de ganado Caprino presentaron resultados laboratoriales negativos

### Año 2017

- Enero: se realizó sincronización de celo e inseminación artificial de 10 caprinas hembras (1 resultado preñada)
- Febrero: 9 animales caprinos repitieron el celo y fueron servidas por un macho caprino de la FCV
- Abril: se realizó estudio ecográfico de 20 caprinas hembras
- Mayo: aparece el primer caso de aborto de caprino de la División de ganado caprino de la FCV
- Agosto: desde mayo hasta agosto hubo 11 casos de aborto en caprinos y el primer resultado de Brucelosis positivo comunicado vía telefónica
- Septiembre: de 36 caprinos, 28 son hembras las cuales 14 presentaron análisis positivo y 2 sospechosos a Brucelosis
- Octubre: el 10 de octubre se suspende la venta de la producción

Del análisis integrado realizado de todas las evidencias encontradas permite encontrar como mejor hipótesis la introducción de la infección al rebaño en análisis.

Por otra parte, la Dirección de vigilancia de enfermedades transmisibles informa en fecha de 20 de octubre del corriente, cuanto sigue: se han entrevistado a 507 personas (estudiantes, personal de apoyo y médicos veterinarios que realizaban prácticas y cirugías en animales del ato) a las cuales se les realizó fichas epidemiológicas. Se muestrearon un total de 420 personas para su posterior análisis laboratorial en el laboratorio del SENACSA, de los cuales 44 personas estuvieron expuestas a animales caprinos sin la utilización de protección



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



personal o bioseguridad al momento de realizar algún procedimiento que involucre contacto directo con fluido corporal y órganos.

Se define como un caso sospechoso: toda persona que presenta o haya presentado fiebre de inicio agudo y al menos dos de los siguientes síntomas transpiración profusa, fatiga, anorexia, pérdida de peso, cefalea, artralgia o dolor generalizado y con historial epidemiológico sugestivo ocupacional o de contacto con productos de origen animal y/o consumo de productos lácteos de origen caprino.

En base a todos estos antecedentes el **COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA SANITARIA DE LA FCV-UNA** establece las siguientes estrategias sanitarias pertinentes a ser implementados

### **1. Acciones inmediatas**

Conformación del comité interinstitucional con la participación del Ministerio de Salud y el SENACSA

#### **En humanos**

- Determinar los factores epidemiológicos de exposición de personas.
- Diagnóstico laboratorial de las personas que estuvieron en contacto directo y por consumo de sub productos
- Personas con sintomatología clínica evidente
- Seguimiento de las personas en tratamiento según protocolo del MSP

#### **En animales**

Se aplicarán las recomendaciones dadas por el organismo responsable senacsa

- Monitoreo serológico de todas las especies susceptibles a *Brucella* spp. de la sede San Lorenzo y filiales (Caazapá, Concepción y Misiones). Esto consistirá en diagnósticos serológicos a intervalos de 30 días durante 90 días

#### **La FCV aplicara las siguientes medidas**

- Hará seguimiento al Monitoreo serológico de todas las especies susceptibles a *Brucella* spp. de la sede San Lorenzo y filiales (Caazapá, Concepción y Misiones).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



- Monitoreo del destino comercial y final de los productos lácteos y cárnicos provenientes de la granja
- Además, se realiza encuesta a todas las personas (profesionales, alumnos y personal de apoyo) que tuvieron contacto con animales positivos o subproductos durante este periodo.

## **2. Acciones mediatas**

Evaluación y actualización del manual de procedimiento y funciones en cuanto a bioseguridad de las distintas dependencias (Hospital, Laboratorios y Granja) y su aplicación y cumplimiento.

Capacitación en buenas prácticas y bioseguridad por parte de especialistas en el área



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



## **INFORME DE PRELIMINAR 2/2017**

Actividades realizadas por el Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (FCV-UNA), el lunes 23 de octubre de 2017.

08:00 hs. Reunión oficial con la Decana en ejercicio Prof. Dra. Elizabeth Núñez y con los miembros del Consejo Directo de la FCV-UNA, donde el comité conformado por la Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla, Prof. Dr. Luis Vicente Acuña Caballero, Dr. Juan Guillermo Cantero Portillo y Dr. Pablo Andrés Romero, presentan los informes oficiales preliminares de las actividades realizadas por Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) en las granjas ovina, caprina y bovina; y el informe de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles (DIVET) de la actividad realizada en el Hospital Veterinario. Ambos informes corresponden a las actividades ejecutadas desde el lunes 16 al viernes 20 de octubre del corriente; entregados a la Secretaria General el 20 de octubre.

9:00 hs. Reunión del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria FCV-UNA, con la finalidad de evaluar los datos recibidos por parte de la Secretaria General para establecer las estrategias epidemiológicas, bioseguridad y otras acciones inmediatas y mediatas en la granja de la Institución, a fin de solucionar los problemas sanitarios actuales.

10:00 hs. Reunión del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria FCV-UNA junto con la Decana en ejercicio y los jefes de Dpto. de la FCV-UNA con la finalidad de la socialización de los informes preliminares arriba mencionados y la presentación de las estrategias epidemiológicas y de bioseguridad inmediatas y mediatas a ser ejecutadas en la institución. Además de poner a consideración dichas estrategias y escuchar inquietudes de cada Jefe de Departamento.

11:00 hs. Reunión informativa con los Docentes, no Docentes y el Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria FCV-UNA, con la Decana en ejercicio y Consejo Directivo de la FCV-UNA con la finalidad de la socialización de los informes preliminares arriba mencionados y la presentación de las estrategias epidemiológicas y de bioseguridad inmediatas y mediatas a ser ejecutadas en la institución. Además de poner a consideración dichas estrategias y escuchar inquietudes de los colegas.

12:00 hs. Reunión informativa con del Personal de Apoyo y Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria FCV-UNA, con la Decana en ejercicio y Consejo Directivo de la FCV-UNA con la finalidad de la socialización de los informes preliminares arriba mencionados y la presentación de las estrategias epidemiológicas y de bioseguridad inmediatas y mediatas a ser ejecutadas en la institución. Además de poner a consideración dichas estrategias y escuchar inquietudes de los compañeros de trabajo.

14:30 hs. Reunión informativa del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria FCV-UNA, con la Decana en ejercicio y Consejo Directivo de la FCV-UNA con la finalidad de presentar el INFORME PRELIMINAR 1/2017 emitido por el Comité

16:00 hs. Reunión informativa con los representantes estudiantiles y Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria FCV-UNA, con la Decana en ejercicio y Consejo Directivo de la FCV-UNA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



con la finalidad de la socialización de los informes preliminares arriba mencionados y la presentación de las estrategias epidemiológicas y de bioseguridad inmediatas y mediatas a ser ejecutadas en la institución. Además de poner a consideración dichas estrategias y escuchar inquietudes de los estudiantes.

18:00 hs. Reunión informativa con Veterinarios egresados, los representantes estudiantiles y Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria FCV-UNA, con la Decana en ejercicio y Consejo Directivo de la FCV-UNA con la finalidad de la socialización de los informes preliminares arriba mencionados y la presentación de las estrategias epidemiológicas y de bioseguridad inmediatas y mediatas a ser ejecutadas en la institución. Además de poner a consideración dichas estrategias y escuchar inquietudes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y  
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACION N° 07/2010”



**Cronograma de actividades para el día 24 de octubre de 2017**

**8:00 – 10:00:** Reunión el Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria. Realización del informe de las actividades realizadas en fecha del 23 de octubre del corriente.

**10:00 – 11:00:** Reunión con la Decana en ejercicio para la presentación del informe y cronograma de actividades para la semana.

**13:30:** Reunión en el Consejo para la evaluación del primer informe final

**18:00:** Reunión informativa con el Ministro de Agricultura y Ganadería (lugar a confirmar).

**Cronograma de actividades para el día 25 de octubre de 2017**

**9:00 – 11:00:** Reunión Consejo Superior Universitario acompañando a la Decana y los representantes

**A confirmar:** Reunión con el Presidente de la República

**Insistir en la conformación del grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional**

**Cronograma de actividades para el día 26 de octubre de 2017**

**8:00:** Gestión para obtener equipo e indumentaria de bioseguridad

**9:00 – 11:00:** Visita a la División de Caprinos, relevamiento de datos y recomendaciones preliminares. Acompañará a la visita, el jefe de mantenimiento y un responsable administrativo.

**11:00 – 12:00:** Análisis de los datos recabados y elaboración de informe preliminar de la situación de la División de Caprinos.

**12:00 – 13:30:** Reunión del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria, a fin de planificar las actividades del día viernes 27 de octubre del corriente.

**Cronograma de actividades para el día 27 de octubre de 2017**

**9:00 – 11:00:** Visita a la División de bovinos y ovinos, relevamiento de datos y recomendaciones preliminares. Acompañará a la visita, el jefe de mantenimiento y un responsable administrativo.

**11:00 – 12:00:** Análisis de los datos recabados y elaboración de informe preliminar de la situación de la División de bovinos y ovinos.

**12:00 – 13:30:** Reunión del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria, a fin de planificar las actividades siguientes.